

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL ZIPAQUIRÁ

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

....PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

Leonardo Andrés Chávez Robayo
Director Regional Cundinamarca

Yolima Galeano Galeano
Coordinadora Centro Zonal Zipaquirá

Municipio de Cajicá, 23 de agosto de 2019



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL ZIPAQUIRA

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Zipaquirá – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. Atención y acompañamiento a las familias.
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



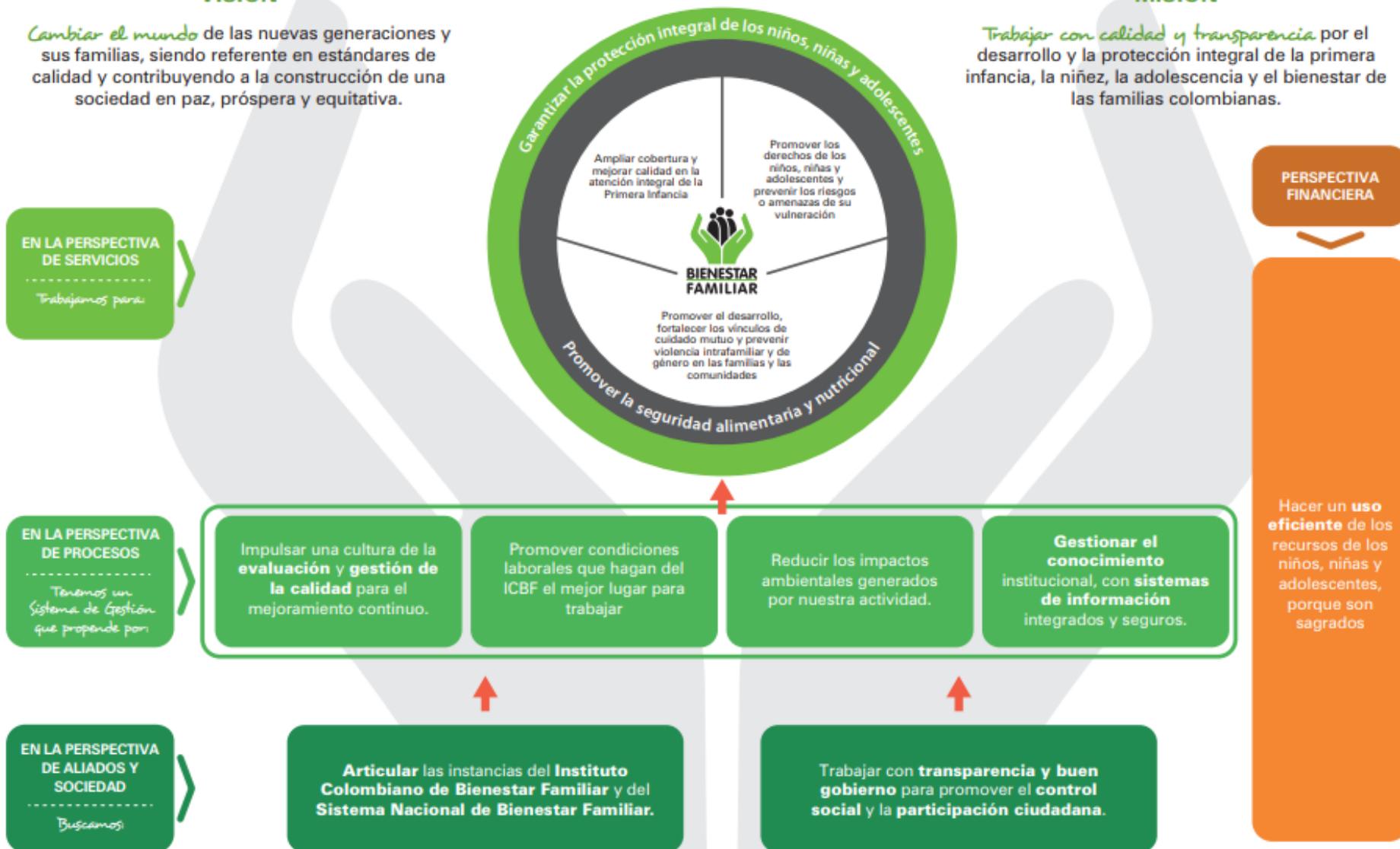
MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

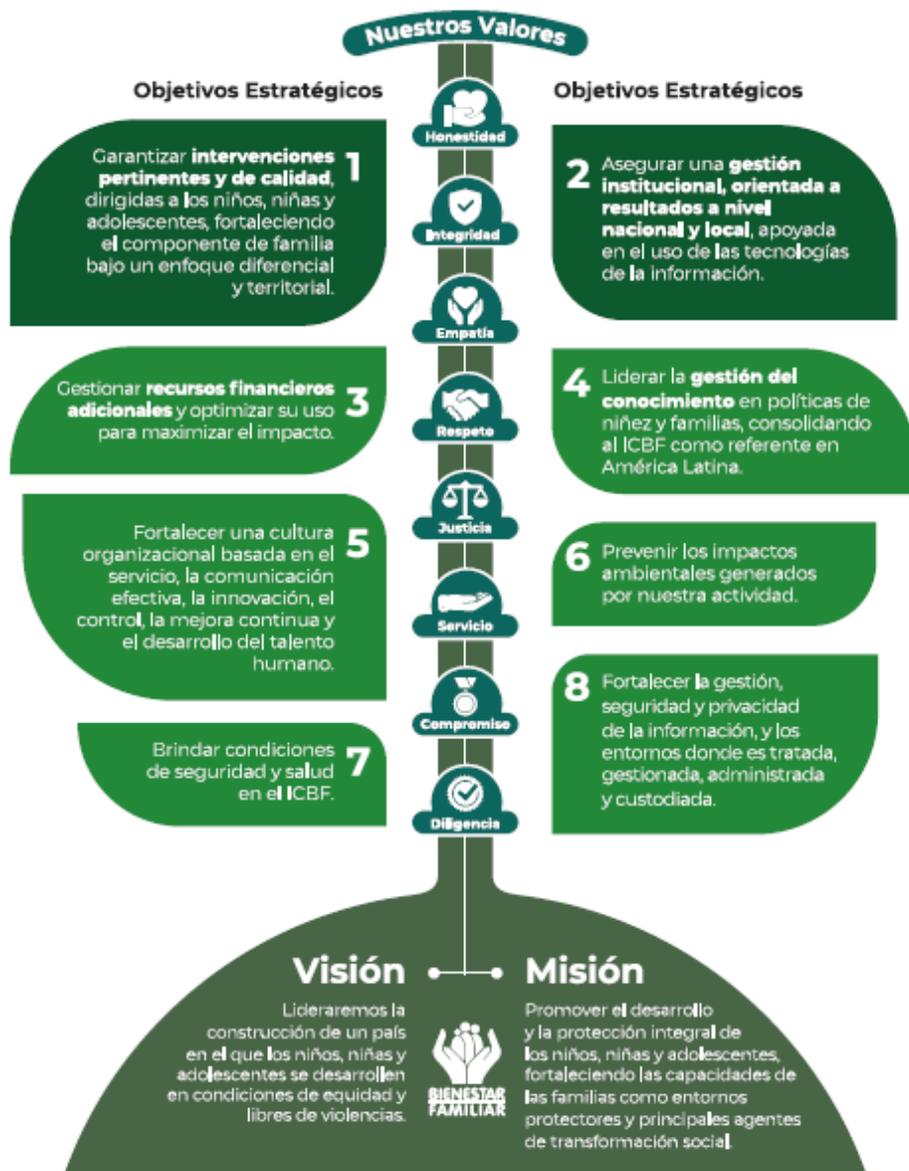
MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.



Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL ZIPAQUIRA



Municipios
de
influencia

Cajicá, Cota, Cogua, San Cayetano,
Nemocón, Zipaquirá, Chía, Sopó, Tabio,
Tenjo, La Calera, Gachancipá y Tocancipá

CONTEXTO CENTRO ZONAL ZIPAQUIRÁ

- El Centro Zonal Zipaquirá tiene bajo su jurisdicción 13 municipios Cajicá, Cota, Cogua, San Cayetano, Zipaquirá, Chía, Tenjo, Tabio, Sopó, La Calera, Tocancipá y Gachancipá

Político



- La economía de los municipios se basa en el desarrollo de actividades agropecuarias e industriales

Económico



- A nivel social existe una tendencia creciente debido a que los municipios son receptores de población víctima y migrante

Social



- Se evidencia problemáticas asociadas a cobertura de agua potable y saneamiento básico, sentencia de Rio Bogotá, contaminación atmosférica derivado de la actividad industrial y ladrilleras

Ambiental



- En el área de a jurisdicción existe gran cantidad de lugares turísticos, culturales, recreativos que brindan atención a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Cultural



CENTRO ZONAL ZIPAQUIRÁ

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	256	8.067	10.557	\$25.605.737.653
CONSOLIDADO ATENCIÓN	240	7.856	10.364	\$24.037.765.549
%	93,75%	97,49%	98,17%	93,87%

junio - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	224	6.929	9.171	\$22.031.336.155
EJECUCIÓN CORTE	205	6.708	7.248	\$11.794.603.261
%	91,51%	96,81%	79,03%	53,53%



PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	168	6.310	6.334	\$14.949.341.703
CONSOLIDADO ATENCIÓN	169	6.255	6.277	\$14.691.109.422
%				

junio- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	147	5.678	5.678	\$12.127.117.443
EJECUCIÓN CORTE JUNIO 2019	141	5.538	5.594	\$7.335.529.335
%				



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
25-18-2019-117 FUNDACION SOLIDARIA CREER	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	7	545	545	\$1.387.641.940
25-18-2019/128-123-132-129-231-113 FUNDESTAR – FUNSOCREER-AS.UNIVERSO- AS.FONQUETA-CARULLA- SANTA ENGRACIA.	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	29	2.509	2509	\$5.967.340.366
25-18-2019-137/231 FUNDESTAR - CARULLA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	84	1.941	1.941	\$3.564.332.058
25-18-2018-668/706 COMUNIDAD INDIGENA Y FUNDESTAR	HCB AGRUPADOS - INSTITUCIONAL TRADICIONAL	7	350	350	\$600.270.375
25-18-2018-600 FUNDESTAR	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	2	24	24	\$44.604.814
25-18-2018-667 FUNDESTAR	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	17	234	234	\$384.549.840
25-18-2019-204 Canelón	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	75	75	\$178.378.050

PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	5.678	5.538	5.678	ADECUADO	97,53%	90-99,9%



PRIMERA INFANCIA

Logros:

- Se ha realizado el 100% de las visitas de supervisión a todas las Unidades de Servicios.
- Las unidades de servicio se sienten apoyadas, el talento humano ha sido muy receptivo ante las visitas de asistencia técnica
- Por ser visitas personalizadas son mas acertadas porque se trabajan los temas propios para cada unidad de servicio
- Se ha logrado el cargue solicitado por parte del enlace regional.

Retos:

- Completar la cobertura en todas las UDS , articulando con las entidades territoriales.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	10	442	442	\$237.042.370
CONSOLIDADO ATENCIÓN	10	429	429	\$232.125.924
%	100%	97,05%	97,05%	97,92%

JUNIO- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE		400	400	\$113.895.400
EJECUCIÓN CORTE JUNIO		400	400	\$3.738.000
%		100%	100%	3,28%



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Servicio	Cupos	Usuarios	Valor
GENERACIONES CON BIENESTAR	400	400	\$113.895.400



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	400	400	400	OPTIMO	100%	100-145%



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

Desarrollar destrezas en las familias para que sean estos los primeros actores que garanticen los derechos de los niños y adolescentes en los municipios de Chía, Nemocón, Sopó y Zipaquirá

Retos:

Finalizar la focalización y conseguir la aprobación de usuarios, de acuerdo al cumplimiento de criterios en el municipio de Tenjo.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	590	1320	\$487.032.290
CONSOLIDADO ATENCIÓN	578	1502	\$481.791.980
%	97,96%	113%	98,92%

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	120	360	\$112.882.680
EJECUCIÓN CORTE JUNIO 2019	88	353	\$28.442.880
%	73,33%	98,05%	25,19%



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Operador (# Contrato)	Servicio	Cupos	Usuarios	Valor
ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA (25-18-2019-323)	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	120	360	\$112.882.680



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

Se inició el proceso de focalización de usuarios del municipio de Tenjo, que es el priorizado para el desarrollo de esta estrategia

Retos:

Finalizar la focalización, conseguir la aprobación de usuarios y finalmente iniciar la implementación del proceso



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	78	725	2.461	\$9.932.321.290
CONSOLIDADO ATENCIÓN	61	594	2.156	\$8.632.738.223
%	78,20%	81,93%	87,60%	86,91%

JUNIO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	77	731	2.733	\$9.677.440.632
EJECUCIÓN CORTE JUNIO 2019	64	682	901	\$4.426.893.046
%	83,11%	93,29%	32,96%	45,74%

PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
	CENTRO DE EMERGENCIA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	20	240	\$359.680.000
	CENTRO TRANSITORIO	1	4	1440	\$78.959.970
	EXTERNADO JORNADA COMPLETA CON DISCAPACIDAD	1	58	58	\$623.234.360
	EXTERNADO MEDIA JORNADA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	20	20	\$104.569.600
	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	20	20	20	\$85.437.600
	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	5	8	8	\$122.617.440
	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	38	150	300	\$1.681.432.920
	INTERNADO – CON CONSUMO PROBLEMÁTICO Y/O ABUSIVO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1	84	84	\$1.148.285.880
	INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL COGNITIVA	1	50	50	\$784.115.500
	INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL	2	90	90	\$2.040.364.800
	INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	52	52	\$812.651.320
	INTERNADO VULNERACIÓN	1	50	50	\$683.503.500
	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DENTRO Y FUERA DEL CONFLICTO ARMADO			146	\$373.725.592
	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL VULNERACIÓN	1	50	100	\$162.408.000
	LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	1	40	40	\$173.471.600
	SEMICERRADO-EXTERNADO MEDIA JORNADA	1	10	10	\$52.284.800
	SEMICERRADO-INTERNADO	1	25	25	\$390.697.750

PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	177	158	177	CRITICO	89,30%	0-94,9%
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	618	324	618	CRITICO	52%	0-84,9%



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

Logros:

Restablecimiento de derechos, trabajo con familia y reintegro familiar.
Ubicación de familia extensa en los casos cuyos padres no son garantes

Retos:

Seguir trabajando con las familias, para garantizar la protección de los niños y adolescentes.

Fortalecer a las familias para que se empoderen del papel de cuidadores y principales garantes de los derechos de los niños.

Definir situación jurídica de los niños en los términos establecidos r la ley



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero –junio)
Peticiones	1801	Tramite de adopción	28	17
		Restablecimiento de derechos	1742	685
		Reporte de amenaza a o vulneración	31	174
Quejas	677	Maltrato físico	267	1
		Maltrato por negligencia	312	
		Maltrato infantil	37	
Reclamos	14	Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.	7	
		Demora en la atención (omitir, negar, retardar o entorpecer asuntos a su cargo o prestación del servicio)	4	
		Maltrato al ciudadano	2	
Denuncias	677	Maltrato físico	267	109
		Maltrato por negligencia	312	
		Maltrato infantil	37	

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

Se avanzó considerablemente en la atención oportuna de las diferentes PQRSD

Disminución de quejas presentadas

Retos:

Seguir mejorando en términos de tiempos

Continuar con el servicio, asegurando eficiencia, eficacia y efectividad, para que no se vuelvan a presentar ninguna queja.

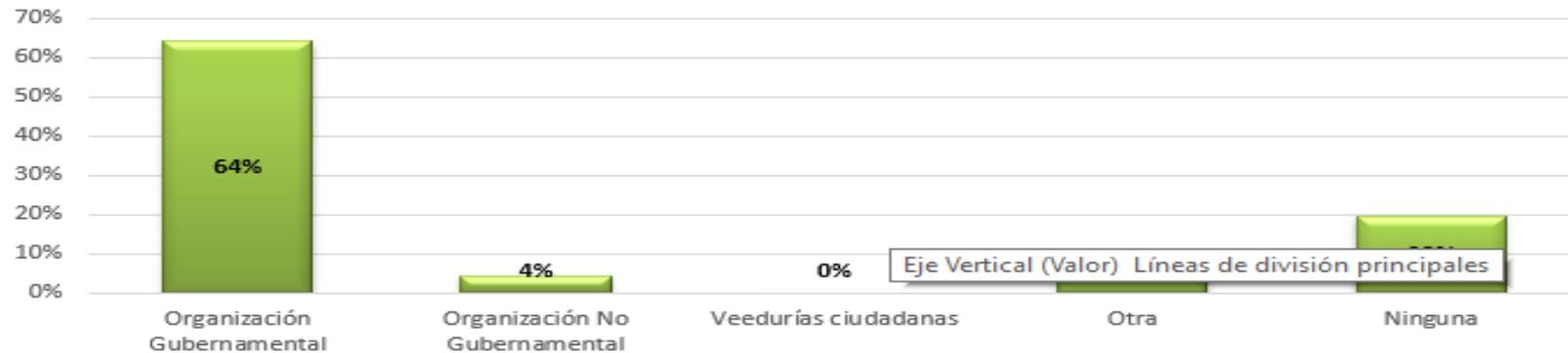


**BIENESTAR
FAMILIAR**

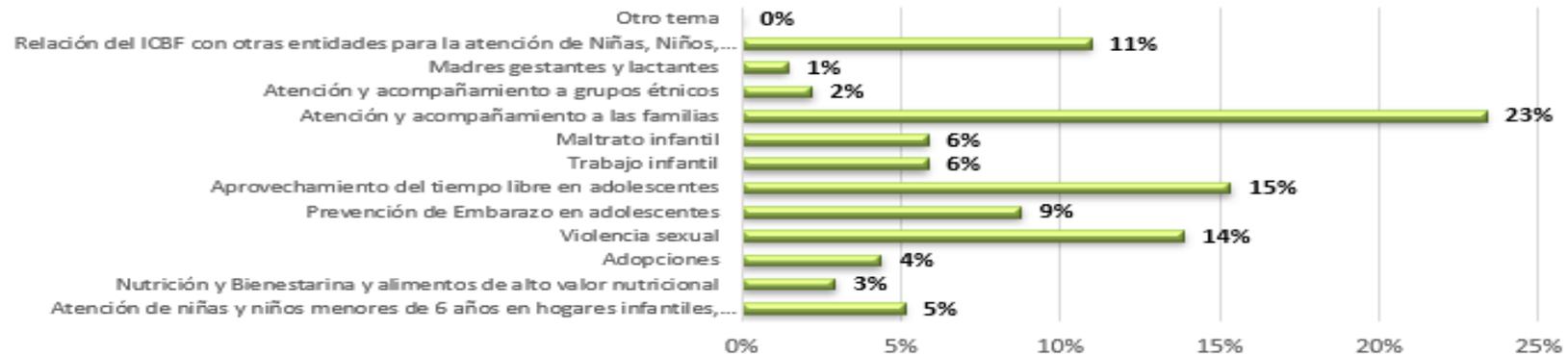
ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS

Regional Cundinamarca / CZ Zipaquirá

Tipo de organización - Consulta previa - Regional Cundinamarca / CZ Zipaquirá



Temas consulta previa - Regional Cundinamarca / CZ Zipaquirá



ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS

GENERACIONES CON BIENESTAR

Se logró priorizar a los municipios de Tenjo, Chía, Zipaquirá, Nemocón y Sopó para el desarrollo de esta estrategia en el año 2019, se dio inicio al proceso de focalización de usuarios de acuerdo a los criterios de selección y de esta manera se pretende fortalecer a las familias mediante diferentes estrategias, con el fin de que estos sean los principales garantes de los derechos de los niños y adolescentes.

Se inició el proceso de intervención en todos los municipios priorizados excepto Tenjo que tuvo algunos problemas con el proceso de focalización.



FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ

Se dio inicio al proceso de focalización y se avanza en cumplir el lleno de los requisitos solicitados, toda vez que se requiere finalizar esta fase para poder avanzar e iniciar la implementación.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS

Logros:

La atención del 100% de los municipios:

- Zipaquirá 150
 - Nemocón 108
 - Chía 54
 - Tenjo 54
 - Sopó 54
-
- Refrigerio, encuentros con metodologías apropiadas para los diferentes momentos de curso de vida y las familias

Retos:

Ocupar el tiempo libre de los niños.
Garantizar la efectividad del programa.

Solucionar los problemas presentados en el municipio de Tenjo.

Poco empoderamiento de las familias del municipio de Tenjo,



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

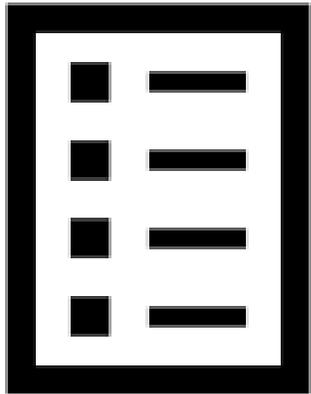
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR